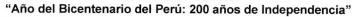


MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "EL DESCANSO"

R.M. N° 056-2007-ED.





RESOLUCION DIRECTORAL Nº 025-2021-GEREDU/IESTP- "ED" /D. G

Kunturkanki, 22 de abril del 2021.

VISTO; el informe N° 004-IESTP-ED/AHB-JUA-2021, presentado por el Bach. eco. Albert Huaychu Bautista, correspondiente al Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico El Descanso".

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose promulgado la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes, aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de educación superior públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman para de la etapa de Educación Superior.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la citada Ley el Ministerio de Educación establece los lineamientos Académicos Generales para todos los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior;

Que, conforme al numeral 6.1 del Art 6 del Reglamento de la Ley 30512, los lineamientos académicos generales que establece el Ministerio de Educación orientan y regulan la gestión pedagógica en el Instituto de Educación Superior y la Escuela de Educación Superior buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos actuales y futuros del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional en todas las modalidades y enfoques con pertinencia cultural según corresponda:

Que, mediante resolución de secretaria general N° 322-2017-MINEDU se da la Norma Técnica sobre "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento", en donde se aprueba los lineamientos para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, según MV1 y documentos de gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior:

Estando a lo informado por las instancias internas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico EL DESCANSO y de conformidad con las facultades que a la Dirección General le otorga la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior con vigencia del 2021 al 2025.

Artículo 2.- AUTORIZAR a la Jefatura de la Unidad Académica, Jefatura de Administración, y a la coordinación del Programa de Estudios, las acciones correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 3.- PONER el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) en conocimiento de la dirección correspondiente al ministerio de educación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. Richard Contort Cale

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "EL DESCANSO"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2021 - 2025)

KUNTURKANKI -CUSCO -PERÚ

2021

1. DATOS INFORMATIVOS:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "EL DESCANSO"

AÑO DE APROBACIÓN: 2021 PERIODO DE VIGENCIA: 2021 - 2025

1.1 DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la IE:	I.E.S.T.P. "EL DESCANSO"				
Nivel(es) o ciclo(s):	SEIS		Modali	dad(es):	PRESENCIAL
Turnos:	DIURN	0	Dirección de la IE:	AV.	CUSCO AREQUIPA S/N
Turnos.			Direction de la IL.		
Departamento:	CUSCO	Provincia:	CANAS	Distrito:	KUNTURKANKI
Teléfono:		Correo:			
Nombre del director	:		ING RICHAR CO	ONDORI CC	ALA
Tipo de gestión:	Privada	Pública de	gestión directa	Pública o	de gestión privada
DIRECTOR GENERAL:		Ing. Richar	d, CONDORI CCALA	1	
Jefatura de unidad ad	cadémica:	Econ. Albe	ert, HUAYCHU BAUT	TISTA	

2. MARCO LEGAL

2.1 BASE LEGAL

El presente documento se sustenta en las siguientes normas:

A. Proyecto Educativo Nacional

El PEN plantea seis grandes cambios que deben darse de manera simultánea y articulada señala como tres gobiernos consecutivos deben reorientar su política hacia la transformación Educativa, los cuales también se deben de cumplir desde los

espacios sociales, casas, trabajos, o centros de estudios y así colaborar con la mejora de la calidad educativa sin excluir a nadie.

Principales propuestas

Objetivos y resultados que se alcanzan al 2021 a nivel de Educación Superior:

- Renovado sistema de Educación Superior articulado al desarrollo.
- Se produce conocimiento relevante para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- Centros universitarios y técnicos forman profesionales, éticos, competentes y productivos.

B. Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional consideran que debería orientar al sistema Educativo Peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años.

Recomendaciones:

 Plantea recomendaciones para ser consideradas en la reforma Educativa, que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los Derechos Humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.

C. Ley General de Educación

Es una ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la Educación del País, siendo parte del conjunto del sistema Educativo Peruano. Aspiraciones que tiene:

Fines de la Educación:

- Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía, en armonía de su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida al mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad del conocimiento.
- Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, prospera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del País y fomente la integración Latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Etapas del Sistema Educativo

I. La Educación Básica. - Esta destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuadamente y eficazmente en los

- diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.
- II. La Educación Superior está destinada la Investigación, creación y difusión del conocimiento a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo a la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.
- III. La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación Integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la Investigación e Innovación, formas profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del País.
- IV. Para acceder a la educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

D. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

Es una ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos o privados conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la Educación Superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.

Fines de la Educación Superior

- Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio- educativo, cognitivo y físico.
- Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.
- Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basada en la eficiencia y la ética para el empleo y auto empleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial la diversidad nacional y la globalización.

Objetivos de la Educación Superior

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandas, hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de Educación Superior.
- Formar profesionales calificados y técnicos, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.
- Realizar actividades de extensión Educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.
- Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad e innovación para desarrollar un bien o servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta, y la capacidad

del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución de un problema.

- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.
- Propuestas Educativas en el Ámbito Regional

E. El proyecto Educativo Regional de Cusco [PER]

El Proyecto Educativo Regional (PER) es el principal instrumento orientador de la política y gestión educativa regional. Se elaboró respetando el Proyecto Educativo Nacional, con la participación democrática de la sociedad civil y las autoridades educativas del gobierno regional. Permitió concretar acuerdos y compromisos recíprocos en torno a los objetivos planteados colectivamente.

Objetivos estratégicos del Proyecto educativo regional

Los siete ejes estratégicos fueron debatidos en mesas temáticas desde la Gran Consulta regional en 874 Instituciones Educativas, en 43 encuentros Distritales, 05 encuentros Provinciales y en el encuentro Regional.

Objetivo Estratégico 01.

La sociedad regional participa y asume su responsabilidad educadora, promueve, reconoce y valora críticamente saberes propios e incorpora nuevos saberes para construir conocimiento, dentro y fuera del sistema educativo.

Objetivo Estratégico 02.

La docencia en la región, fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región.

Objetivo Estratégico 03.

La gestión educativa es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico 04.

El Sistema Educativo Regional, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todos y todas, con prioridad en la educación rural. Para ello, requerimos mejorar los servicios educativos de forma creativa, en cuanto a infraestructura y equipamiento, con prioridad en áreas rurales. Articular I o s programas de atención a la primera infancia desde una perspectiva multisectorial. Garantizar que el acceso a la educación sea libre, gratuito y universal de niños y niñas en toda la Región. Desarrollar programas de estimulación temprana de niños y niñas.

Objetivo Estratégico 05.

Una educación que afirma y desarrolla las identidades culturales andinas y amazónicas, enriqueciéndolas con una práctica intercultural

2.2 Normas Nacionales:

- Constitución Política del Perú
- Ley N°29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley N. ^a 28044, Ley General de Educación y su reglamento.
- Decreto Ley No 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley No 26510.
- Ley No 29944-Ley de Reforma Magisterial y su reglamento.
- Decreto Supremo No 039 85 ED, que aprueba Reglamento Especial para docentes de Educación Superior.
- Decreto de Urgencia No 026-2020, Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia No 029-2020, que establece medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- D.S. N°006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; modificado por D.S. No 016 – 2007- ED, D.S. No 017 – 2007 – ED, D.S. No 019 – 2007 – ED y D.S. No 001 – 2008 – ED.
- Decreto Supremo No 012 2007 ED, que modifica el Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas de formación docente Públicos y privados.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S No 004-2010-ED "Reglamento de Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- D.S. N.º 003-2012-ED, modifica artículos del Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior D.S. N.º 004-2010-ED.
- D.S. N.º 004-2013-ED Aprueban Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- R.M. N.º 738-85 ED. Reglamento de Práctica Profesional para los Institutos Superiores Tecnológicos.
- R.M. N.º 02-DIGEST. Aprueba normas que regulan la evaluación Teórico Práctico en los Institutos Superiores Tecnológicos
- R.M. N°056-2004-ED. Manual de Registros de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos.
- R.V. N°175-2003-ED. Normas para la Ejecución del Proceso de Revalidación, de Autorización de Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior no Universitaria de Formación Tecnológica.
- Resolución Ministerial No 0237 2009 ED, que resuelve ampliar la aplicación del nuevo Diseño curricular Básico de la Educación Superior tecnológica, a todos los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos a nivel Nacional a partir del 2010.
- Resolución Ministerial.N°023-2010-ED que aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley No 29394 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

- Resolución Ministerial N°0025-2010-ED que aprueba las Normas para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos.
- R.M. No 0412-2010-ED, que establece, el período comprendido entre el 1 al 31 de marzo de cada año para que los IEST Públicos y Privados puedan efectuar examen de admisión.
- R.M. No 0523-2012-ED, que aprueba la Directiva No 020-2012-MINEDU/S-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación".
- Resolución Directoral No 0321-2010-ED, que aprueba "Lineamientos para Elaborar el Reglamento Institucional y Documentos de Gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- R.D. No 776-88-ED. Normas de Evaluación del Rendimiento Académico en los Institutos de Formación Tecnológica.
- R.D. No 313-2005-ED. Aprueba la Directiva No 205-2005-UFP-DINESST. "Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados".
- R.D. No 0235-2010-ED. Autoriza a los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos a iniciar la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica el año 2010, en las Carreras Profesionales Tecnológicas seleccionadas.
- R.D. No 0279-2010-ED. Aprueba la Directiva No 023-2010-DIGESUTP/DESTP. "Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados"
- R. D. No 0401-2010-ED, que aprueba los "Lineamientos para la Práctica Pre. Profesional en Instituto de Educación Superior Tecnológico, Instituto Superior de Educación e Instituto de Educación Superior Pedagógico que aplican el Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica".
- R. D. No 0408 2010 ED, "Lineamientos Titulación egresados de los IESTP que aplican DCB".
- R.D. No 0411-2010-ED, que aprueba los "CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES MÍNIMOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS PROFECIONALES"
- Resolución Directoral No 0462 2010 ED, "Lineamientos para la administración del examen teórico práctico de los egresados de Instituciones de Educación superior que aplican la estructura curricular reajustada por Resolución Directoral No 819 86 –ED y de Instituciones de educación superior que desarrollan en nuevo DCB de la Educación Superior tecnológica de Ingresantes en los años 2007, 2008, y 2009.
- R.D. No 1067-2010-ED Aprueba las Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el año 2011 en IESTP e ISE que desarrollan carreras tecnológicas.
- R.D. No 0922-2011-ED Aprueba las Normas Nacionales para el Desarrollo de Cursos de Extensión y Programas de Capacitación, Actualización o Especialización en Instituto de Educación Superior Tecnológico.

- R.D. No 0929-2011-ED, aprueba Directiva "Normas para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, en Instituto de Educación Superior Tecnológico".
- R.D. N.º 0377-2012-ED, Aprueba Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica e Institutos Superiores de Educación".
- Directiva No 023-2010-DIGESUTP/DESTP. "Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados"
- R.J. No 0452-2010-ED, aprueba la Directiva No 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, "Normas que Regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encarga tura de Puesto y/o Función en Plazas Directivas y Jerárquicas de los institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos".
- R.S. No 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.S.G. N.º 110-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el año 2017".
- R.S.G. N.º 311-2017-MINEDU Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- R.S.G. N.º 322-2017-MINEDU Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.
- D.S. N.º 010 -2017 MINEDU, Reglamento de la ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- R.M. N.º 005-2018-MINEDU Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el año 2018.
- R.V. M.^a 178 -2018 MINEDU "Lineamientos Académicos Generales para Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- R.V. N.º 020 -2019 MINEDU "condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de los institutos de educación Superior y Escuelas de Educación Superior".

INTRODUCCION.

El Proyecto Educativo Institucional que ha sido pensado, reflexionado y editado, para ser utilizado por todos los estamentos, en especial por el personal docente y por los estudiantes, que siempre deben mostrar su interés por los frutos del trabajo en equipo.

El presente es un documento de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes, para el mejoramiento, equipamiento, logro de la calidad educativa, reflejada en el desarrollo de las carreras, que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "El Descanso", los conceptos de calidad, eficiencia y excelencia en educación parte de la modernización, en una economía globalizada implica una necesidad sentida por cuanto se entienden y desean confrontar los desafíos del desarrollo del país y de nuestra localidad y de sus ciudadanos.

La aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica; junto a los estándares nacionales, contribuirán a lograr la ansiada calidad y equidad del sistema educativo peruano, sin excluir ningún contexto socioeconómico y cultural; permitiendo visualizar solo nuestro avance y secuencia de como progresan nuestros aprendizajes en la formación de una Nueva Generación más fraterna con su medio y contexto.

Por los motivos expresados, desde el inicio del año junto con el personal docente hemos iniciado la actualización del Proyecto Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "El Descanso".

La dirección y el personal docente y la comunidad educativa en conjunto, asumen con gran responsabilidad el reto planteado en la visión y misión del Proyecto Educativo Institucional, afrontando el cambio continuo que se produce a nivel nacional y mundial.

Nuestra educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a amar, Aprender a Ser, Aprender a hacer, y Aprender a vivir en comunidad y amistad con nuestro ambiente.

Con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje de la población estudiantil y los requerimientos del desarrollo nacional, la Propuesta de Gestión se torna a definir, interiorizar y adoptar determinados principios en la estructura organizativa, todo ello bajo un clima organizacional y planteando estrategias adecuadas para el proceso de Gestión.

La investigación de la realidad de nuestra región, con un carácter integral y con la intervención de especialistas de todas las ciencias interactuantes permitirá determinar los principios filosóficos que servirán de sustento para el desarrollo de los objetivos

educacionales propuestos, como es el logro del proyecto curricular, partiendo de esta premisa los pueblos que a través de la historia han alcanzado un alto nivel cultural son precisamente aquellos cuyo sistema educativos han sido transformados y poniéndose a tono con el momento que se vive, construyendo su propio futuro.

El diagnostico, la propuesta pedagógica, la propuesta de gestión y los proyectos de implementación, están orientados a viabilizar nuestro Proyecto Educativo Institucional que se ira perfeccionando con el aporte creativo de la comunidad educativa de la Provincia de Palpa, teniendo en cuenta que para saber adónde se va, hay que saber de dónde se viene, permitiendo evitar los errores cometido en el pasado, promoviendo reformas integrales en todos los proyectos.

Ahora corresponde a cada uno de nosotros alcanzar las propuestas, vertidas en este documento, que servirá como marco estratégico para tomar decisiones y como referente para evaluar la acción educativa que se va desarrollar en nuestra Institución

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

CAPITULO I. - IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

1.1.- RESEÑA HISTÓRICA DEL IESTP "EL DESCANSO"

El Instituto de Educación Superior Público "EL DESCANSO", Instituto Tecnológico de Excelencia dedicada a la formación de Profesionales Técnicos competitivos, líderes, emprendedores, investigadores e innovadores en constante actualización científica y tecnológica, con sólidos valores, comprometidos con el desarrollo socio económico local, regional y nacional, creada por Resolución Ministerial N°0056-2007-ED. del 16 de febrero de 2007., Una institución que se caracteriza por tener espíritu humanista y tecnológico, que abrió sus puertas el año 2007, con la única intención de ofrecer una educación integral y de calidad basada en los valores universales, para ofertar la carrera profesional de Administración Rural, conducente al otorgamiento del título de Profesional Técnico en Administración Rural a partir del primer semestre académico con una duración de seis semestres académicos, en el turno diurno y con una meta anual de 30 estudiantes, ya el año 2010 la RD Nº 0164-2010-ED en su artículo 4to resuelve modificar la resolución de autorización y revalidación de la carrera profesional de institutos superiores tecnológicos públicos, pasando a denominarse carrera profesional técnico en Administración de Negocios Agropecuarios, conducente al otorgamiento del título de Profesional Técnico en Administración de Negocios Agropecuarios, partir del primer semestre académico con una duración de seis semestres académicos.

La población en general del distrito de KUNTURKANKI junto a sus autoridades, fundaron el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "El Descanso" en respuesta a una sociedad que necesita de una educación sostenible, tanto para padres e hijos, La semilla que hoy es nuestro instituto. germinó en el año 2007, fue una visión soñada por nuestra población kunturkankino, convertido en un ideal común basado en nuestra vocación profesional tal como la búsqueda de una educación humanizada, donde el estudiante sea el centro del aprendizaje,

después de años de continua lucha para conseguir nuestro objetivo de impartir nuestra enseñanza ampliamos el año 2013, dando apertura a la filial de Túpac Amaru del Instituto de Educación Tecnológico "EL DESCANSO" de la provincia de Canas Cusco bajo la Resolución Directoral No 0650 con fecha Cusco, 04 de abril del 2013, con la carrera profesional de Administración Rural.

En el año de 2014, así mismo se da apertura a la filial de Layo del Instituto de Educación Tecnológico "EL DESCANSO" de la provincia de Canas Cusco bajo la Resolución Directoral No 1675 con fecha Cusco, 31 de Julio del 2014, con la carrera profesional de Administración de Negocios Agropecuarios. Así mismo se da apertura a la carrera profesional de Construcción Civil en nuestra Institución bajo la Resolución Directoral No 1675 con fecha Cusco, 31 de Julio del 2014,

1.2.-VISION INSTITUCIONAL

Ser al 2025 una Institución de Educación Superior Tecnológica licenciada y líder en la formación profesional a nivel de las provincias altas de la región sur del país, que permite satisfacer los requerimientos del mercado laboral competitivo, respetando su identidad y su cultura.

1.3.- MISION INSTITUCIONAL

Brindar un servicio de Educación Superior Tecnológica de calidad y excelencia, formando profesionales exitosos, con sólida preparación científica, tecnológica, humanística con práctica de valores que contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región.

1.4.- VALORES DEL INSTITUTO

- Puntualidad.
- Responsabilidad.
- Honradez.
- Respeto.
- Justicia

1.5.- OBJETIVOS DEL INSTITUTO

OBJETIVO GENERAL:

Promover en el estudiante del IESTP "El Descanso" su desarrollo integral, acorde a su condición de persona, a la demanda de su comunidad, región y país a los cambios en el escenario mundial con una base científica, humanística y tecnológica.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Preparar a los estudiantes para el ejercicio de la vida en libertad, democracia y paz, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para actuar frente a situaciones de un mundo cambiante.
- Desarrollar una educación de calidad que se convierta en factor favorable para el desarrollo y la competitividad regional y nacional.
- Contar con un marco curricular orientados a objetivos regionales y nacionales, que incluyan la interculturalidad y la formación en ciencia, tecnología e innovación. Desarrollar en el estudiante competencias que posibiliten la formación del pensamiento innovador para su incorporación creativa y productiva al mundo del trabajo.

- Asegurar el desarrollo profesional docente, centrada en el desempeño responsable y efectivo, garantizando una formación continua integral.
- Ampliar la base de sus capacidades motrices del estudiante para su aplicación en las
- actividades físicas, el fortalecimiento de la salud y el uso adecuado de su tiempo libre. Construir un Instituto que promueva la práctica de valores, en un clima institucional motivador, tolerante y de respeto recíproco.
- ➤ Fortalecer las capacidades de la institución, para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientarlas a conseguir más y mejores resultados.
- ➤ Lograr los presupuestos, para asegurar la calidad educativa en todas las especialidades, asignando recursos con criterios de equidad calidad y eficiencia.

1.6.- CONTEXTOS PEDAGÓGICOS

Tradicionalmente la conducta del estudiante y la conducta del docente han sido visualizadas en forma disociada, no se ha relacionado el uno con el otro. Se ha estudiado al estudiante o al docente, pero no la relación entre los dos. Lo mismo ha ocurrido entre la enseñanza y el aprendizaje no han relacionado los métodos de enseñanza y los mecanismos de aprendizajes. Actualmente hay todo un esfuerzo para integrar estos cuatros conceptos, docente – enseñanza y estudiante - aprendizaje y aprender algo más de su interacción.

Así mismo el estudio de los sujetos de la educación o sea el docente y el estudiante han sido considerados en forma abstracta. No obstante, la interacción pedagógica se realiza siempre alrededor de un contenido concreto, donde la interacción pedagógica tiene un carácter real. Aula y/o Instituto son instituciones sociales inmersas en un contexto socio cultural, socio histórico y socio político al que influyen y por el que son influenciadas, por ello el fenómeno educativo debe verse en la complejidad de interacciones no solo micros sociales sino también macro sociales.

DIAGNOSTICO

CAPITULO II. DIAGNOSTICO.

El problema de la Educación Superior representa una extensión de mala calidad e inequidad de la educación básica en estos últimos años en el país, la excelencia académica es un difícil recurrente, la investigación e innovación ha desaparecido de todos los estudiantes a nivel nacional, la formación técnica se brinda en condiciones muy cuestionadas.

La escasa y poco pensada oferta de educación técnica la vuelve poca atractiva a miles de estudiantes que siguen insistiendo en postular año tras año, en la búsqueda de mejorar la vida de las personas y con pocas opciones de articularse con las necesidades de perfiles necesarios para el aparato productivo actual y el proyectado.

Crece la población y crecen las instituciones superiores, pero sin criterio de calidad es por ello se hacía necesario que cada uno de los centros de estudios superiores se licencie para un buen uso del servicio educativo, así como el proceso de auto evaluación institucional, la formación que garantice el empleo, mejorando al país, como la vida de las personas.

Es preocupación por parte de la IESTP "El Descanso", es la articulación de las necesidades de la región en los perfiles de las carreras que se oferta renovando el sistema de educación, enfocado los recursos en las prioridades de dicho sistema, en el desarrollo científico, tecnológico y cultural de acuerdo con lo propuesto en los planes de desarrollo.

Los objetivos planteados van a permitir buscar elevar la calidad de la formación técnica que actualmente se ofrece, para ello se promueve una renovación de la calidad de la enseñanza de manera que asegure el desarrollo de competencias básicas y se articule la formación profesional con las demandas del desarrollo y los requerimientos planteados por la diversidad cultural local, regional y nacional.

El ritmo de los cambios se ajusta al ritmo de la vida de la institución, el exceso de racionalismo y voluntarismo en la búsqueda de las transformaciones de las organizaciones educativas obstaculiza, más que facilita las transformaciones, existe una lógica de las transformaciones que pasa por la lógica de las posibilidades toleradas por la organización en un contexto y en una circunstancia.

El presente proyecto propone un acercamiento a la realidad educativa en el ámbito institucional a través de un diagnóstico, para luego en función de la necesidad esos problemas detectados, proponer cambios que contribuyan a mejorar la innovación y la creatividad hacia el cambio.

2.1.- CARACTERISTICAS DEL LOCAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION UPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "EL DESCANSO"

INFRAESTRUCTURA.			ESTADO REAL		
		В	R	M	
CONDICIONES DEL LOCAL	PROPIO		Х		
Extensión área construida					
Extensión de área libre.					
Número de aulas	04	X			
Talleres	00				
Tópico	01				
Dirección	01		Х		
Secretaria General.	01		Х		
Jefatura de unidad académica	Compartido		Χ		
Secretaria Académica	Compartido		Χ		
Administración	Compartido				
Jefaturas de Área	Compartido		Χ		
Aula de docentes	Compartido		Χ		
Centro de computo	01	X			
Auditorio	01	Х			
Biblioteca	00				
Servicios higiénicos	02		X		
Consejería.	00				
Almacén	01		Χ		
Centros de crianza	0			Х	
Centro experimental	01		Х		
Galpón de aves	02		Х		
Galpón de cuyes	02		Х		
Cobertor para vacunos	01		Х		
Áreas de cultivo	En metros				
Area construida	En metros				

2.2.- MOBILIARIARIO.

TIDO	CANTIDAD	ESTADO REAL		
TIPO	CANTIDAD	BUENO	REGULAR	MALO
Computadoras	35		X	
Laptop	05		X	
Fotocopiadoras	01			Χ
Escritorios	15		X	
Pizarras	06		X	
Sillas	60		X	

2.3 VEHICULOS DE TRANSPORTE

N'	VEHICULO	MARCA	MODELO	EST <i>F</i>	ADO	
				В	R	M

01	Trimotor de carga	wanxin	Andina xl 200		Χ
02	Motocicleta	Kuster	Andina I200	X	

2.4.- DOCUMENTOS DE GESTION.

DOCUMENTOS DE GESTION	EXISTE	ACCIONES
Proyecto educativo Institucional	Si	Actualizado
Plan Anual de trabajo	Si	Actualizado
Reglamento institucional	Si	Actualizado
Cuadro de asignación de personal	Si	Actualizado
Plan de supervisión y monitoreo	Si	Actualizado
Inventario de Bienes y patrimonio de la institución	Si	Actualizado
Plan de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario	Si	Actualizado
Manual de organización y funciones	Si	Actualizado
TUPA	Si	Actualizado

2.3.- DIAGNOSTICO.

2.3.1.- CUADRO DE FORTALEZ Y DEBILIDADES

ASPECTOS		FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL		Trato cordial y respetuoso entre los integrantes de la Comunidad Educativa. Liderazgo asertivo. Existencia de documentos de gestión. Adecuada infraestructura	Falta de espacios de interrelación entre docentes.
PEDAGOGICO	INTERNA	Disposición de los profesores y Estudiantes para el trabajo en Equipo. Participación activa de los actores educativos en sus Respectivas carreras. Docentes con experiencia y Preparación profesional Competente.	Desinterés de la comunidad Educativa para la lectura y análisis de los documentos de la institución.
ADMINISTRATIVO		Fluidez en las coordinaciones. Liderazgo de los directivos. Aceptable nivel de recursos educativos.	Demora en la realización de Trámite de documentos de los Estudiantes por el área de Secretaria Académica. Control inadecuado en la portería. Impuntualidad en el pago de Las matrículas de los Estudiantes. Falta material educativo, en algunas carreras.

2.3.2.- CUADRO DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL I.E.S.T.P." EL DESCANSO"

ASPECTOS		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONOMICOS		Apoyo de las Municipalidad distrital y provincial a través del presupuesto participativo	Bajo nivel socioeconómico de los Estudiantes.
POLITICOS	E V T E D N A O	Cercanía a las Municipalidades tanto distrital como provincial y buena voluntad de los alcaldes para apoyar a la Institución. Seguimiento y Directivas del Ministerio de Educación	Cambio constante de las autoridades Educativas. Favoritismo político para elegir autoridades.
SOCIALES	EXTERNAS	Proyección a la comunidad a través de campañas por las diferentes especialidades.	Carencia de valores en la sociedad actual.
TECNOLOGICOS		Capacitación docente organizada por la DREC, UGEL. Aparición de nuevas tecnologías.	Avance tecnológico acelerado no acorde con la realidad.
GEOGRAFICOS		Cercanía a las Municipalidad distrital, Provincial, Fiscalía, Comisaria y otras Instituciones.	Zona de ubicación de riesgo por la cercanía las placas de Nasca.

2.3.3.- CUADRO DE FORTALEZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "EL DESCANSO"

VARIABLES	FORTALEZAS	ESTRATEGIAS
CLIMA INSTITUCIONAL.	Trato respetuoso entre los integrantes de la	Promover espacios de encuentro en las diversas actividades.
DOCENTES.	comunidad educativa.	Comunicación permanente de los requerimientos de la institución.
DIRECCIÓN GENERAL.	Disposición para el trabajo en equipo. Profesionales con experiencia y juventud.	Ofrecer estímulos al desempeño profesional.
OTRAS INSTANCIAS DIRECTIVAS		Mantener el reconocimiento y la valoración a la persona que dirigen la Institución.
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.	Fluidez en las coordinaciones. Liderazgo.	Clarificar los roles de las instancias directivas.

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	Existencia del PEI, PAT y RI.	Adecuar la documentación de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.
PARTICIPACIÓN.	Trabajo de proyección a la comunidad	Ampliar el trabajo.
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	Participación activa de los actores educativos en sus respectivas carreras.	Favorecer el protagonismo de los actores educativos.

2.3.4.- CUADRO DE DEBILIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "EL DESCANSO"

VARIABLES	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS	
CLIMA INSTITUCIONAL.	Falta de espacios de interrelación entre docentes.	Promover actividades de integración	
DOCENTES	Entrega extemporánea de sílabos.	(jornadas, actividades]	
DIRECCIÓN GENERAL.	Falta de coordinación y buena comunicación con toda	Felicitación escrita a los que cumplen oportunamente.	
OTRAS INSTANCIAS DIRECTIVAS	la comunidad educativa	Promover Jornadas de compartir fraterno	
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.	Demora en la realización de trámites documentarios de los Estudiantes.	Reingeniería de la Secretaría Académica	
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	Desinterés de la Comunidad Educativa por la lectura y	Actualización del PEI, el RI, y el PAT según	
PARTICIPACION	Impuntualidad en el pago de matrículas de los Estudiantes.	Fomentar la Cultura de Pago	
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	Falta mayor cantidad de material educativo.	Promover actividades para la adquisición de recursos educativos.	

2.3.5.- CUADRO DE OPORTUNIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "EL DESCANSO"

VARIABLES	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
DOCENTES DIRECCIÓN GENERAL.	Capacitaciones a docentes organizadas por el MINEDU, y mediante convenios con otras instituciones	Gestionar mediante convenio con la Universidad "" estudios de Post Grado para los docentes. Cursos formativos para los docentes y/o Participación en la implementación del Nuevo Diseño Curricular básico.
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.	Prácticas Profesionales por convenios con Instituciones de la provincia.	Elaboración de proyectos para la comunidad. (Pasacalles, Campañas cívicas y campañas de orientación gratuitas en coordinación con otras instituciones]
PARTICIPACION	Normatividad vigente que propicia el Ministerio de Educación y la Dre Cusco.	Participación de todos los estudiantes en la planificación de proyectos en relación con la comunidad.
RECURSOS INFRAESTRUCTURA	Seguir mejorando la infraestructura y el equipamiento con ayuda de las Municipalidades distrital, Provincial y/Efectuar alianzas otras instituciones. Aparición de tecnologías de punta y de medios materiales y recursos educativos modernos.	Adquisición de nuevos recursos educativos Implementación de libros para la Biblioteca en las diferentes carreras

2.3.6 CUADRO DE AMENAZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "EL DESCANSO"

VARIABLES	AMENAZAS	ESTRATEGIAS
CLIMA INSTITUCIONAL	Ideologías negativas externas	Talleres formativos (Consejería)
DIRECCIÓN GENERAL.		
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.	Desinterés de las autoridades (Nuevas) y de las Instituciones cercanas al Instituto	Trabajar mediante convenios y red de aliados.
RECURSOS INFRAESTRUCTURA.	Insuficiente Presupuesto para la Institución. Falta de infraestructura	Establecer un Sistema de Marketing para que se conozca mejor el Instituto. Participar en los concursos convocados por Instituciones, equipamiento y recursos de Alta tecnología para las carreras con fines de acreditación.

2.3.7 MATRIZ FODA

ANÁLISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	 Trato cordial y respetuoso entre los integrantes de la Comunidad Educativa. Liderazgo directivo asertivo. Existencia del PEI, PAT Y RI. Disposición de profesores y Estudiantes para trabajo en equipo. Participación activa de los actores educativos. Docentes con experiencia y preparación profesional competente. 	 Falta de espacios de interrelación y de proyección a la comunidad. ♣ Entrega extemporánea de sílabos. ♣ Desinterés de la comunidad Educativa para la lectura y análisis de los documentos de la institución. ♣ Interrupción del horario de clases por la realización de actividades. ♣ Control inadecuado en la portería. ♣ Impuntualidad en el pago de
ANÁLISIS EXTERNO	 Fluidez en las coordinaciones. Aceptable nivel de recursos educativos 	matrícula de los Estudiantes. Falta de material educativo.

OPORTUNIDADES	desarrollar OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	Mantener FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)
 Apoyo incondicional de las Municipalidad distrital y provincial a través del presupuesto participativo. Cercanía a las Municipalidades tanto distrital como provincial, y buena voluntad de los alcaldes para apoyar a la Institución. Seguimiento y Directivas del Ministerio de Educación. Proyección a la comunidad a través de campañas por las diferentes carreras profesionales. Capacitación docente organizada por la DREC. Aparición de nuevas tecnologías. 	 Organizar y ejecutar capacitaciones para docentes. Elaboración y puesta en marcha de proyectos para la comunidad. Mejoramiento Institucional, junto con todos los actores del Instituto. Plan de Trabajo sistemático con los ex Estudiantes [seguimiento de egresados] Con ayuda de la Municipalidad y otras instituciones seguir mejorando el equipamiento y la Infraestructura. 	 Organizar y ejecutar Jornadas de Capacitación para los jóvenes, sobre Educación en Valores. Interesar a todos los actores del Instituto en el Conocimiento de sus documentos mediante talleres. Implementar la biblioteca mediante el incremento de material educativo.
AMENAZAS	Crecer DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES	Sobrevivir DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)
 Bajo nivel socioeconómico de los Estudiantes. Cambio constante de las autoridades Educativas. Favoritismo político para elegir autoridades. 	 Mejorar y modernizar los recursos de la Institución: Aulas funcionales por carreras profesionales de acuerdo a las orientaciones del Minedu. Proyección a la comunidad: Organización y puesta de campañas sociales por las diferentes carreras profesionales. 	 Reingeniería de la Secretaría Académica. Promover actividades de Integración. Supervisión y Monitoreo permanente (Dirección). Actualizar el PEI y el RI, al terminar cada año y elaborar el PAT según las orientaciones del Minedu.

Carencia de valores en la sociedad actual.	
Avance tecnológico acelerado no acorde con la realidad.	
Carencia de valores morales de la sociedad actual.	

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CAPITULO III PROPUESTA PEDAGOGICA

3.1.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ♣ Participar constantemente con los agentes de la educación para asegurar la calidad de la educación y la problemática que se presenta en la comunidad educativa de las diversas carreras profesionales.
- ♣ Desarrollar y manejar con habilidad y seguridad la dirección del aprendizaje, la documentación pertinente como la programación curricular y las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Poseer suficiente conocimiento pedagógico para comunicarse con corrección, pertinencia y claridad.
- Aplicar con criterios de convicción, vocación y compromiso las funciones inherentes a su labor educativa.
- Coordinar la acción pedagógica periódicamente dirigida a verificar los logros de las acciones educativas.
- ♣ Supervisar los cambios de metodología para el cambio de actitud y aptitud de los Estudiantes sobre su aprendizaje.
- Preparar a los estudiantes para su participación en diferentes eventos educativos.
- Apoyar a los estudiantes con refuerzos académicos previos al examen de admisión.
- Contar con los avances tecnológicos para aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico.

3.2.- LA EDUCACIÓN

La educación es un proceso socio cultural permanente por el cual las personas se van desarrollando para beneficio de sí mismas y de la sociedad, mediante una intervención activa en los aprendizajes, que se logran por interacción en ámbitos de educación formal, no formal e informal.

En el ámbito personal, la educación comprende tanto la socialización como la individualización; mientras que en el ámbito social se manifiesta como reproducción o como transformación. Por eso, educar es un diálogo siempre abierto con uno mismo, con los demás y con el ambiente. Nos permite, así, la apropiación de saberes culturalmente organizados, como los conocimientos, creencias y actitudes que los grupos sociales consideran valiosos para su existencia y desarrollo; también nos debe facilitar la capacidad de crear.

En el nivel secundario de la educación básica de nuestro sistema educativo, el actor principal es el púber joven, de ahí que sea importante que los IEST tomen como punto de partida para su trabajo la atención a las necesidades de ellas y ellos.

3.3.-PERFILES TECNICO PROFESIONALES

3.3.1 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS.

COMPETENCIA GENERAL

El profesional técnico de Administración de Negocios Agropecuarios, debe de estar preparado de manera integral con una sólida formación humanística, científica y tecnológica, con una visión multidisciplinaria de los procesos administrativos, contables y agropecuarios, es decir, hábil en el campo de la planificación, la organización, la dirección y el control, especialista en coordinar los esfuerzos humanos y materiales para alcanzar el éxito en cuanto se refiere a gestión de finanzas, marketing y logística agropecuaria, y tomar decisiones empresariales que tengan que ver con el desarrollo agropecuario.

Debe de poseer una mentalidad analítica, reflexiva, critica, creadora, orientadora y con una capacidad promotora que le permita tener activa y protagónica participación en el desarrollo económico y social de su entorno, que sea capaz de interpretar la problemática económica, social y política del país para racionalmente su realidad.

Esta formado básicamente, para gestionar, en cualquier sector productivo tanto en instituciones públicas como en privadas, esto hace posible que la actividad de esta clase de profesional pueda ser a nivel global dentro de una empresa o enfocada en áreas específicas.

Si hablamos de los departamentos donde trabaja un administrador de negocios agropecuarios, debemos destacar áreas vinculadas a lo económico, como finanzas, contabilidad o tesorería, áreas relacionadas con la actividad comercial, como marketing y ventas y otras como recursos humanos, logística o producción agrícola o pecuaria.

PLAN DE ESTUDIOS PE DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS.



			HORAS POR SEMESTRE				RE	CRÉDITOS CRÉDIT		HORAS		
	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	1	н	ш	IV	v	VI	CRÉDIT OS U.D.	OS MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
		ADMINISTRACIÓN	4		-				3		76	
	DE	PASOS A SEGUIR PARA INICIAR UN NEGOCIO		33					2		57	
ı	NO.	HORTICULTURA	3						2	1	57	1
ı	S	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y		4					3		76	
ı	IIVO	ENFERMEDADES		1	\vdash							
ı	NE SI	SUELO MANEJO Y CONSERVACIÓN	2	\vdash	\vdash	_			1.5		76 38	
ı	Y	BOTANICA Y FISIOLOGIA VEGETAL CRIANZA DE PORCINOS	2	\vdash					1.5	31	38	798
	. GESTIÓN EN INSTALACIÓN DE CRIANZAS Y CULTIVOS	SIEMBRA Y LABORES		5					4	31	95	750
ı	AN	AGRONÓMICAS	Ш		<u> </u>							
ı		SANIDAD ANIMAL NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Н	4	\vdash				3		76	
ı	ON CONTRACT	ANIMAL	4						3		76	
	MP NO1.	CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE Y CARNE		4					3		76	
ı		ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	3						2		57	
		DOCUMENTACIÓN MERCANTIL				2			1.5		38	
ı	βg λ	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$	3			2		57	
_	Ē	COSTOS Y PRESUPUESTOS	Ш		4				3		76	
83	RKI	MARKETING	Ш	Ш	4				3		76	
¥	MA	LOGÍSTICA EMPRESARIAL	Ш	Щ	3				2		57	
SION	GESTIÓN DE FINANZAS, MAI LOGÍSTICA AGROPECUARIA	CALIDAD EN EL SERVICIO AL CLIENTE				3			3		57	
ECIF 30E	GROP	TOPOGRAFÍA Y SISTEMAS DE RIEGO				10			4		95	
FORMACIÓN ESPECÍFICA OS TÉCNICO - PROFESIO	N DE	CRIANZA DE OVINOS Y CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS			4				3	34.5	76	874
500	ist	CONTABILIDAD GENERAL		⅃	4				3		76	
WAC	2 GES	PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN				3			2		57	
FORMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULOS TÉCNICO - PROFESIONALES)	MP NO. 2 GESTIÓN DE FINANZAS, MARKETING LOGÍSTICA AGROPECUARIA	MEJORAMIENTO Y REPRODUCCIÓN ANIMAL				4			3		76	
2	₩	PSICOLOGÍA EMPRESARIAL	Ш	_	3				2		57	
NO.		CRIANZA DE ANIMALES MENORES	Ш	Ш	$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$	4			3		76	
		CULTURA ORGANIZACIONAL	Ш		L		4		3		76	
ı	RIA	GERENCIA DE PROYECTOS	Ш	Ш	$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$			4	3		76	
	N C	DERECHO EMPRESARIAL	Ш	\perp	$ldsymbol{ldsymbol{\sqcup}}$		3		2		57	
	PEC	REMUNERACIÓN LABORAL	Ш	╙	$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$			3	2		57	
	08	ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	Ш	_	<u> </u>		4		3		76	
	ARIAL AGROPEC UARIA	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Ш	L	$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$			4	3		76	
	ESAR	TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES	Ш					2	1.5		38	
	MPR	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA						3	2		57	
	JONE	PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PASTOS Y FORRAJES					3		2		57	
	GES.	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y LÁCTEOS					3		2	32	57	893
	MP NO.3 GESTIÓN EMPRES	COSECHA Y MANEJO POST- COSECHA					4		3		76	
	₫.	RECURSOS HUMANOS						4	3		76	
	-	APICULTURA ACUICULTURA	Н	\vdash	\vdash	<u> </u>	-	3	2		57	
$\vdash \vdash$		MAQUINARIA AGROPECUARIA TOTAL HORAS MÓDULOS TÉCNICO	Н	\vdash	\vdash		3		2		57	
As	TOTAL :	PROFESIONALES	22	20	22	24	24	23	22	97.5		2665
HORAS	TOTAL	HORAS MÓDULOS TRANSVERSALES TOTAL HORAS SEMANALES	30	10 30	30	6 30	6 30	7 30I	32			
-		TOTAL HORAS SEMANALES TOTAL HORAS Y CREDITOS	30	30	30	30	30	30	\vdash			
				_								

3.3.2 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE CONSTRUCCION CIVIL.

1.- COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar, los trabajos de obras civiles tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos, controlar el rendimiento de los recursos. Obras para la preservación del medio ambiente preservación y mitigación de desastres.

Al término de los tres años de formación de Profesional Técnico en Construcciones Civiles, el egresado es un profesional de mando medio que trabaja generalmente bajo la dirección y supervisión de Ingenieros o Arquitectos, en la preparación y ejecución de proyectos de edificación y mantenimiento de obras de Ingeniería Civil en Empresas Constructoras o Trabajando de forma independiente.

Nuestros Egresados Profesional Técnicos en la Especialidad de Construcción Civil poseen: Conocimientos Científicos, Conocimientos Humanísticos, Conocimientos Teóricos – Prácticos de la Construcción

En el ámbito de las competencias, En el planteamiento de problemas y resolución de los mismos en los trabajos que se le encargan.

En la realización de trabajos en la construcción, gabinete de obra o en oficina, En la elaboración de proyectos de construcción incluyendo hormigón armado, comprendiendo planos arquitectónicos, detalles de armaduras y encofrados, En la elección de materiales de construcción a utilizar con criterio técnico, para saber recibir y ejecutar las instrucciones de los profesionales Ingenieros Civiles y Arquitectos, En colaborar en diseños, detalles técnicos y especificaciones en los proyectos de obras civiles, En realizar cómputos métricos y costos de las diferentes etapas de la obra, En el seguimiento de la obra, para el control y organización de pagos a proveedores y personales de la obra, En representar al Ingeniero o Arquitecto en el lugar de la obra, supervisando e instruyendo al personal, En la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas.

Poseedor de valores Éticos y Morales, Actuar con responsabilidad y honestidad en todas las situaciones desarrolladas.

En el aspecto transversal: Desarrollar el pensamiento crítico y productivo desarrollar.

Demostrar una educación ambiental y un desarrollo sostenible, Orientar la educación democrática, Establecer una educación familiar y el desarrollo personal y Contribuir con el progreso del país.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PE PROFESIONAL DE CONSTRUCCION CIVIL.

"Año del Cerrenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva"

PERÚ Ministerio de Gestión Predagógica de la Control Predagóg

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL CONSTRUCCIÓN CIVIL

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	10000	100000000000000000000000000000000000000	Horas por Semestre		Créditos		Horas					
	Módulos	Unidades Didácticas	4	#	101	N	٧	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
		Topografia General	8		3 3			- 3	6		144	
		Dibujo Topográfico Asistido por Computador	fi .	Ų,	U	Į.	Ų		4		108	
	MP No.1 Topografia	Topografia para Catastro Urbano y Rurai	Н	Ų.,	U	Ц	Ų		- 6		144	
	Topograma	Topografia para Caminos y Vias Urbanas		8			Ų		- 6	31	144	756
		Topografia para irrigaciones		7					5		126	
		Topografia para Obras de Saneamiento		5					4		90	
		Dibujo de Planos			7				5		126	
-		Dibujo Asistido por Computador			0-0	8			6		144	774
A Sil	MP No. 2 Elaboración de	Documentos de Obra			4				3		72	
SCIP ofest	Expediente Técnico	Mecánica de Suelos y Diseño de Mezclas			4				3	32	72	
FORMACIÓN ESPECÍFICA Subs Técnico - Profesionales)		Metrados de Obra			7				5		128	
		Costos Unitarios y Presupuesto de Obra			8 8	8	8		6		144	
		Programación de Obra				5	1		4		90	
FORM		Análisis del Expediente Técnico		Ų.,		3			3		54	900
(Mc		Especificaciones de los Materiales de Construcción	ļ.,	<u>.</u>	Ų	Ų	В		6		144	
		Distribución de los Materiales de Construcción	ļ.,	<u>, </u>	Ų,	Ę		7	5		126	
	MP No. 3	Mano de Obia y Equipo					6		4	. 10	108	
	Elecución de	Seguridad e Higiene						3	2	38 54 190 162 72	54	
	Obras Oviles	Procedimientos Constructivos de Obras Civiles I			0=0		10		8		180	
		Procedimientos Constructivos de Obras Civiles II			9 0	-	0	9	7			
		Control de Obra	9		5 3	3	1 9	4	3		72	
2022	10	TAL HDRAS Módulos Técnico Profesionales	22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
HORAS	TOTAL H	ORAS Módulos Transversaleis	В	10	8	8	8	7	33	33	810	810
Ď.		TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30				
1000		TOTAL HORAS Y CREDITOS	540	548	540	540	540	540	134	134	3240	3240

3.4 PERFIL DEL EDUCANDO

Podemos llamar egresado a los Estudiantes que concluyeron satisfactoriamente el nivel de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, o a los que terminaron estudios profesionales en un Instituto de Educación Superior o Universidad.

Por lo tanto, el perfil del egresado constituye la descripción de los rasgos que deben caracterizar a un sujeto al terminar un proceso educativo. En el contexto del nuevo diseño curricular el Perfil del egresado traduce la Intencionalidad formativa del Currículo, describe las características que los Estudiantes tengan al concluir su proceso de formación.

Los rasgos que se describen en el presente Perfil constituyen las características, actitudes, valores y comportamientos que los estudiantes del Instituto irán adquiriendo y enriqueciendo en el proceso de las acciones educativas.

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES			
	Es mecánico, memorista.	Con dominio de			
	No tiene hábitos de lectura.	razonamiento lógico y			
	Tiene buena capacidad	lingüístico.			
	Explicativa.	Reflexivo, crítico y			
	No expresa con seguridad sus	constructivo.			
	sentimientos e ideas.	Investigador de			
	Es manipulable ante una	conocimientos.			
COGNITIVA	situación de toma de	Busca alternativas de			
COGNITIVA	decisiones.	solución a su problemática.			
		Comunicación efectiva oral y			
		escrita.			
		Desempeña una ocupación			
		Laboral definida, útil para él y			
		la comunidad			
		Capaz de tomar decisiones			
		adecuadas y oportunas.			
	Presenta baja autoestima no	Un joven con alta			
	se identifica consigo	autoestima.			
	mismo, ni con su familia.	Consciente de la			
	Es temeroso, aburrido.	responsabilidad de su			
	Su comunicación es muy	educación.			
SOCIO- AFECTIVA	precaria.	Consciente de su			
	No asume sus	nacionalidad y conocedor de			
	responsabilidades.	Su contexto, su historia y su			
		patrimonio cultural.			
		Sensible ante los			
		problemas que observa.			

		Práctica hábitos de estudio y
		Trabajo. Democrático
		y comunicativo
		Participante activo En el
		desarrollo socio-económico
		de su comunidad.
		Práctica y fomente
		permanentemente la unión y
		la paz.
		Práctica la honradez,
		veracidad, justicia y respeto
		mutuo.
	Tiene habilidades artísticas	Aplica con eficacia sus
	y deportivas.	destrezas y habilidades
	A veces le gusta trabajar en	psicomotoras.
	equipo.	Con capacidad para
PSICOMOTRIZ	A veces no toma	expresarse creativamente en
TOTOGNIOTRIZ	decisiones frente a	las artes plásticas, musical y
	problemas.	corporalmente.
		Trabaja en equipo y toma
		decisiones para el bien
		común.

3.5 PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto debe configurarse con los siguientes rasgos:

	Personalidad afectiva y psíquicamente equilibrada					
	Elevada autoestima.					
	Vocación bien definida.					
	Conducta irreprochable.					
	Independencia de criterio.					
	Espíritu de iniciativa.					
	Gran capacidad para el trabajo.					
	Carácter comprensivo.					
	Constante inquietud de superación.					
	Amplio sentido de responsabilidad.					
	Actitudes sociales.					
ASPECTO	Apertura y comprensión hacia los valores y principios de los demás.					
PERSONAL	Capacidad de autoanálisis y control.					
	Firmeza y perseverancia en el cumplimiento de sus					
	responsabilidades.					
	Alto sentido de compromiso que asume como formador de					
	Futuros ciudadanos.					
	Se adapta y desarrolla en el ambiente natural y social de la					
	comunidad donde trabaja.					
	Valora y desarrolla la cultura local, regional y nacional					
	Posee ética personal, profesional y social manifestándose como					
	persona eficiente, racional, crítico y optimista.					
	Práctica la libertad, solidaridad, verdad, justicia, honradez, etc.					
	Impulsor crítico y comprometido con el PEI del Instituto.					
	Acompañante, facilitador y animador del aprendizaje.					
	Propicia el desarrollo bio-psicosocial del educando, potenciando sus					
	capacidades individuales y sociales incrementando su autonomía y					
	creatividad asegurando su formación integral.					
	Rescata, valora y promueve el desarrollo de las diferentes					
	manifestaciones culturales de la comunidad, contribuyendo al					
ASPECTO	fortalecimiento de la identidad nacional.					
PROFESIONAL	Trabaja en forma activa y responsable, integrando equipos					
	profesionales identificados con el PEI.					
	Es especialista en su área y asume su formación					
	permanente.					
	Es investigador de su propia práctica docente.					
	Conocimiento pedagógico y administrativo.					
	Ejercicio de liderazgo democrático					

PERFIL DEL DIRECTOR

	Evidenciar y transmitir valeres on al JESTD y on le
	Evidenciar y transmitir valores en el IESTP y en la comunidad.
	Tener capacidad para propiciar el trabajo en equipo.
	Conocer y aplicar adecuadamente la normatividad del Sector
	Educación y otras normas pertinentes a su función directiva.
	Poseer capacidad para resolver problemas y tener habilidad para tomar decisiones adecuadas para el Instituto.
GESTIÓN	Evidenciar capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con Estudiantes, profesores padres de familia en el Instituto.
INSTITUCIONAL	Tener información y capacidad para generar proyectos de importancia comunal y educativa.
	Tener capacidad para actualizarse permanentemente en los campos cultural, educativo, científico y tecnológico.
	Tener capacidad para analizar la realidad social, económica, geográfica en el ámbito nacional, regional y local e identificar los cambios para el progreso con visión de futuro.
	Conocer y aplicar en el Instituto métodos y técnicas para elaborar el Proyecto de Educativo Institucional
	Evaluar su accionar, y el de las personas a su cargo, considerando los procesos y sobre la base de los resultados.
	Organizar la acción educativa para que
	se desarrollen las competencias que integren habilidades, conceptos, actitudes y destrezas.
anamy és	Poseer habilidad para fomentar hábitos de investigación e
GESTIÓN PEDAGÓGICA	innovación educativa.
	Manejar adecuadamente las técnicas y procedimientos de supervisión y evaluación educativa.
	Conocer y aplicar procedimientos de diversificación y adecuación curricular del Centro Educativo.
	Conocer y aplicar las normas técnicas y procedimientos
	para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo del local escolar y de los talleres.
GESTIÓN	Conocer y mejorar correctamente los sistemas de personal y su racionalización.
	Tener capacidad de generar y administrar recursos
	financieros con un enfoque gerencial.

3.4.- CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el alumno(a) está en interacción con su medio social, cultural y natural.

El aprendizaje debe ser significativo, y este es significativo cuando el alumno(a) pueden atribuir un significado al nuevo contenido del aprendizaje relacionándolo con sus saberes previos.

Los aprendizajes además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los contenidos nuevos, asimilados están disponibles para ser utilizados en situaciones nuevas que se le plante en a los Estudiantes. Esto le permitirá enfrentar con mayor éxito los retos venideros en su vida cotidiana.

MODELOS DE APRENDIZAJES

POR RECEPCION	N SIGNIFICATIVA
ROL DEL ESTUDIANTE	ROL DEL DOCENTE
Recibe la información estructurada.	Observa y conoce las posibilidades y
Identifica las ideas y definiciones	limitaciones de los Estudiantes.
señalando las similitudes y	
diferencias para reconocerla idea central.	Organiza la información de manera
	estructurada alrededor de un_eje central
Interpreta la nueva información	para presentarlas a los Estudiantes
relacionándola con su experiencia	usando definiciones precisas.
anterior para otorgarle un "significado	December 15 common side de las
propio".	Promueve la comparación de los
Everges de manage anal a conita la	principales conceptos.
Expresa de manera oral o escrita lo	Draniaio la referentiación de les nueves
interpretado y es capaz de resolver	Propicia la reformulación de los nuevos
situaciones problemáticas.	conocimientos de los Estudiantes usando
	sus propias palabras.

3.5.-CONTENIDO DE APRENDIZAJE.

POR ELABORACION SIGNIFICATIVA					
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE				
Asume el problema planteado	Conoce las posibilidades y limitaciones				
en función de la utilidad que le puede	de los Estudiantes.				
presentar.	Plantea problemas a resolver de acuerdo				
Con su propio nivel de	al nivel de desarrollo y experiencias				
razonamiento lógico plantea	previas de los Estudiantes.				
alternativas de solución.	Proporciona materiales concretos y de				
desarrolla la propuesta de solución.	apoyo que requiere el alumno				
Usa su saber previo para	Observa las experiencias de				
interpretar y asimilar el saber	aprendizaje para registrar las actividades				
convencional.	y actitudes de los Estudiantes				

Reflexiona y establece conclusiones	Estimula las capacidades de
lógicas que se convierten en un nuevo	investigación de los Estudiantes y la
saber.	formación de hábitos socio- personales
Al compartir su conocimiento eleva su	
nivel de aprendizaje.	

Se entiende por contenido a todo aquello que un alumno es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

CONCEPTUALES. - Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.

PROCEDIMENTALES. - Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.

ACTITUDINALES. - Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

3.6.- CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA

La nueva concepción no considera a la enseñanza como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los Estudiantes constituyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y su profesor.

La enseñanza entonces, es la función del maestro que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y proveerlos medios necesarios para que los Estudiantes desplieguen sus potencialidades

En esta perspectiva el profesor actúa como un mediador afectivo y cognitivo en el proceso de aprendizaje de los Estudiantes (as).

El rol de mediador se pone de manifiesto cuando el profesor guiado por su intencionalidad, cultura y sentimiento organiza situaciones de aprendizaje y les imprime significado; es decir las ubica en el contexto del adolescente y propicia que este las incorpore en su proyecto de vida incluso, hace evidencia aquellas situaciones que, en un momento dado pudieran pasar por inadvertido por los Estudiantes(as).

- Diseño Curricular

Es el modelo de programación curricular específico que propone el instituto, para planificar cada una de las actividades a desarrollar con los Estudiantes en el aula. Es importante porque unifica la planificación del trabajo educativo desarrollado por los docentes entorno a una estructura o esquema común.

- Unidades de Aprendizaje:

Vienen a ser las estructuras en base a las cuales se han organizado los contenidos, dosificando convenientemente los diferentes temas y apuntando a los objetivos específicos.

Esto también con lleva a considerar un conjunto de elementos, como, por ejemplo: Los objetivos de aprendizaje, Los contenidos de aprendizaje, Las estrategias metodológicas para el aprendizaje y La evaluación del aprendizaje.

Para formular los Objetivos de Aprendizaje debemos responder a la pregunta: ¿Para qué aprende el alumno? La respuesta debe ser el Insumo de contraste frente a lo que hemos formulado en los Objetivos Generales del Proyecto Curricular del Centro Educativo y en el perfil ideal

COMPETENCIAS

La competencia es un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del alumno en las diversas situaciones de interacción con su entorno. Las competencias a nivel general es un SABER ACTUAR para resolver problemas y lograr propósitos en distintos escenarios y dimensiones de la vida humana.

En el Campo del Saber, deseamos incluir los conocimientos de carácter conceptual (construir conceptos, principios, leyes).

En el Campo del Saber Hacer incluiremos los conocimientos referidos a los procedimientos, pasos o estrategias de acción que permiten la aplicación ordenada de los conocimientos conceptuales (adquirir habilidades, destrezas, procedimientos, pericia, manejo, aplicación, práctica, ejercicio, ensayo).

En el Campo del Ser, se recogerán las experiencias y aspiraciones por lograrse como persona, los procesos volitivos de generación y formación de iniciativas individuales y sociales (integrarse en un grupo, interactuar, compartir, tener interés, estar motivado para actuar). En el IESTP "El Descanso" tomaremos en cuenta las competencias que deben desarrollar los estudiantes:

ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCION CIVIL.

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación superior.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos en su trabajo con vocación de forma profesional.
- Que loes estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para explicarlos en sus centros de trabajo.

- METODOLOGIA

Las nuevas propuestas pedagógicas permiten al docente incorporar en un 30%nuevas competencias, actividades dentro de su labor educativa y que se está aplicando una metodología activa que facilite trabajar en contacto con su comunidad, con su entorno, etc.

El profesor debe usar varias formas de enseñanza y aprendizaje, como grupos, exploraciones individuales, instrucción entre compañeros, discusiones de toda clase, trabajos, fuentes de información para organizar y guiar actividades de aprendizaje de los Estudiantes. Debe tomarse en cuenta:

Partir de los conocimientos que el estudiante tiene.

Relacionar adecuadamente entre si conceptos aprendidos estableciendo jerarquías conceptuales. Favorecer el compromiso actitudinal en la vida cotidiana.

IMPLEMENTACION CURRICULAR

Es el proceso que consiste en adquirir, producir y poner en condiciones de funcionamiento todos aquellos elementos que han sido previstos en el diseño curricular. La implementación implica, además llevar a cabo la tarea de diversificación curricular.

La diversificación curricular lleva a los sujetos responsables de esta tarea (director y equipo de docentes) a operativizar el currículo a tales niveles que pueda ser utilizado por los maestros en el aula.

- EJECUCIÓN CURRICULAR

Es el proceso de realización de las acciones previsto en el diseño curricular y supones que las acciones de implementación están incluidas. La etapa de ejecución o desarrollo curriculares considerado como un espacio privilegiado para la investigación educativa, ya que constituye la etapa en que el currículo se experimenta o valida.

EVALUACIÓN

La evaluación de aprendizajes ese lacto mediante el cual determinamos si los objetivos educacionales planteados han sido alcanzados con los educandos.

Es un aspecto básico del proceso de educar, tiene como elementos esenciales a los objetivos de la educación, el desarrollo del educando, sus progresos de aprendizaje y una técnica de evaluación que sirva de instrumento de medida y tiene la finalidad de:

- Valorar si las secuencias del aprendizaje han estado bien elaboradas,
- Revisar si la selección y organización de los contenidos han sido adecuados.
- Realizar los cambios necesarios en relación a los análisis anteriores.
- Situar a cada alumno respecto a su propia evaluación y en relación al grupo.

La evaluación debe servir como medio de control de calidad, para asegurar que todo ciclo nuevo de enseñanza-aprendizaje llegue a resultados tan buenos o mejores que los anteriores.

Momentos de la evaluación

- 1. Evaluación de entrada o inicial: permite conocer la situación de partida en que se encuentran los Estudiantes.
- 2. Evaluación durante el proceso: buscan analizar el progreso de la enseñanza aprendizaje, mostrando en qué medida el alumno ha captado los conocimientos.
- 3. Evaluación final: permite recoger información pertinente de los logros obtenidos, sirve para tomar decisiones sobre la promoción, reprobación la acreditación.

Instrumentos de la evaluación

Se deben utilizar los instrumentos más adecuados para cada ocasión, desde lo formales hasta aquellos informales, teniendo en cuenta que las competencias que se esperan alcanzar abarquen los tres contenidos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben ser registradas.

PRACTICAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

El desarrollo de la practica pre profesional de los estudiantes del IESTP "El Descanso" tiene una duración equivalente al 35% del total de horas de la formación recibida en cada módulo profesional. (Se debe indicar la duración den cada carrera profesional) La práctica pre profesional se realiza en los siguientes ámbitos:

- En la empresa o institución del sector privado o público, donde se planifica, organiza, ejecuta y controla los procesos de producción de bienes o servicios. Para que el estudiante acceda a este aspecto de labor en la empresa o institución, el IESTP" El Descanso", debe suscribir los convenios correspondientes.
- 2. En el IESTP "El Descanso", siempre que se cuente con las instalaciones apropiadas y desarrolle proyectos o actividades productivas, en aplicación del DS N.º 0028-2007-ED y tengan relación con el módulo técnico profesional correspondiente.

PROPUESTA DE GESTIÓN

CAPITULO IV - PROPUESTA DE GESTION.

El gran problema que se presenta en una organización desde el punto de vista racional es que las personas no son racionales, el hombre sencillamente está mal diseñado, es el símbolo del conflicto y de la paradoja. Las compañías excelentes logran obtener compromisos e innovación constante de miles de individuos teniendo en cuenta las siguientes contradicciones el hombre:

Somos egocéntricos, nos gusta considerarnos ganadores.

El hemisferio derecho de nuestro cerebro, centro de lo imaginario y de lo simbólico, es más importante que el izquierdo ¿esto parece bien? Es más importante que ¿esto se suma? Como procesadores de re información somos maravillosos y a la vez defectuosos. La experiencia es una excelente escuela.

Somos criaturas de nuestro medio ambiente muy susceptibles a las recompensas y sanciones exteriores. Así también estamos dirigidos desde el interior, somos auto motivados.

Tenemos la necesidad desesperada de dar un sentido a nuestra vida y estamos dispuestos a hacer sacrificios por las instituciones que nos ayuden en esa tarea. Necesidad de ser independientes, de sentirnos dueños de nuestro destino y tener la habilidad de distinguirnos y sobresalir.

Todos nos creemos muy importantes, somos profusa y desesperadamente irracionales. Los sistemas en las compañías excelentes no están hechos solamente para producir un gran número de ganadores; también se han concebido para celebrar el triunfo cuando este se produce. Estas compañías emplean cantidad extraordinaria de incentivos no monetarios; están llenas de entusiasmo.

Unos de los atributos claves en las compañías de éxito es que se han dado cuenta que la simplicidad es la clave del éxito en un medio ambiente que nos empuje constantemente a la complicación de las cosas.

La predominancia y la coherencia de la cultura se han revelado sin excepción, como cualidad esencial de las compañías excelentes. Cuanto más sólida es esta cultura y más se dirige al mercado, menos necesarios son los manuales de políticas, los organigramas o los procedimientos y reglas detallados. En estas compañías todos los empleados saben lo que tienen que hacer en la mayoría de situaciones, porque disponen de valores guías muy claros.

Los Psicólogos estudian la necesidad de la autodeterminación en el terreno que llaman "Ilusión o delirio de control", si las personas creen que tienen control sobre sus destinos, perseverarán más, con igual ímpetu buscan autodeterminación y seguridad. Y aquí parece que las compañías excelentes comprenden estas importantes y paradójicas necesidades humanas, ellas dan la oportunidad de destacarse, aunque la combinan con una filosofía y un sistema de creencias que ofrecen el sentido de trascendencia, lo que es una maravillosa combinación.

4.1.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Realizar capacitaciones constantes a los docentes en la modernización educativa a través de convenios con instituciones especializadas.
- Realizar convenios cooperativos con entidades nacionales para la aplicación de las prácticas preprofesionales.
- Programar el funcionamiento de los servicios estudiantiles como son la Biblioteca, tópico e Internet para el reforzamiento de su aprendizaje.
- Realizar Convenios públicos y privados para la realización de eventos culturales y proyectarlo al servicio de la comunidad.
- Efectuar implementaciones al personal que atiende al público de técnicas de relaciones públicas y relaciones humanas.
- Aplicar eficientemente el proceso administrativo en todas las áreas del instituto.
- Dotar a los estamentos del IESTP de materiales didácticos en forma equitativa para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- Constatar las actividades para efectuar las correcciones oportunamente para el logro de los objetivos.
- Acatar el reglamento interno del Instituto para el buen desempeño de las actividades que se realizan diariamente.
- Efectuar una supervisión educativa dando a conocer los lineamientos específicos para llevar a cabo dicha acción.
- Optimizar el terreno agrícola empleando tecnología de punta y realizar rotación de cultivos obteniéndose buenos resultados.
- Distribuir equitativamente las actividades entre la comunidad educativa para lograr su compromiso y cumplimiento efectivo.
- Lograr convenios cooperativos para ubicar a los Estudiantes más destacados en puestos de trabajo.
- Utilizar el acceso tecnológico para dar a conocer las normas directivas y reglamentos e informes de las actividades del IEST.
- Resaltar e incentivar las acciones positivas del personal fortaleciendo la identidad hacia el Instituto.
- Mostrar a la comunidad, instituciones, empresas el producto de cada especialidad dando a conocer sus virtudes y utilidades.
- Contar con materiales educativos óptimos para efectuar el dictado de clases.
- Realizar reuniones periódicas por especialidades para revisar el logro de los objetivos.
- Efectuar convenios para capacitar al personal del instituto a un costo mínimo por la situación económica en diversos cursos pedagógicos.
- Dotar a la biblioteca de un ambiente moderno implementándola con textos actualizados con apoyo de entidades locales, nacionales internacionales propiciando el hábito de concurrencia de los estudiantes.
- Efectuar periódicamente reuniones de convivencia para sentar las relaciones humanas.
- Preparar canales de comunicación a los entes rectores de educación para una rápida solución a los problemas presentados.

- Aprovechar los deseos de superación de los Estudiantes para mantener el liderazgo en educación superior del IESTP.
- Efectuar alianzas estratégicas con instituciones de la provincia de Palpa para capacitaciones con los equipos del centro de cómputo.
- Promocionar las ventajas que cuenta el IESTP para evitar la migración de los estudiantes a otras localidades.
- Centrar la gestión adecuada en los estudiantes definiendo las jerarquías y coordinaciones.
- Efectuar una mejor operatividad al sistema organizativo incrementando unidades en el organigrama de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- Convocar a la comunidad para efectuar trabajos de promoción social evitando el libertinaje de los jóvenes.
- Mantener un sistema de información y archivos actualizados para los requerimientos de los estudiantes.
- Auspiciar actividades deportivas para el desarrollo de sus destrezas y habilidades de los estudiantes
- Contar con un sistema de base de datos de los bienes, infraestructura, equipos y maquinarias con sus respectivas codificaciones de las áreas del Instituto.
- Buscar la competitividad en el mercado educativo del nivel superior
- Participación en los planes estratégicos y diversos eventos de la provincia
- Promover la toma de decisiones en forma equitativa y oportuna en la comunidad educativa
- Apertura un programa de Investigación y organización con participación de docentes y estudiantes
- Implementar el tópico con instituciones similares y la empresa privada
- Capacitar a la comunidad educativa del Instituto mediante cursos tecnológicos para crear pequeñas empresas
- Generar proyectos innovadores productivos para la creación de fuentes de trabajo
- Realizar encuestas acerca de que profesiones que debe ofertar el instituto
- Implementar un ambiente para cabinas de Internet para uso del estudiantado.
- Realizar alianzas estratégicas con las instituciones del nivel superior para realizar intercambio educativo y cultural a nivel de la región.
- Contar con un laboratorio contable implementado para asesoría a los estudiantes y a los comerciantes de la provincia
- Dotar de un ambiente moderno al auditórium para implementación y capacitación de la comunidad educativa.
- Efectuar convenios para dotar de equipamiento de tecnología de punta para mantener actualizado el centro de cómputo.
- Crear talleres artísticos estudiantiles para promover la cultura y las costumbres de la provincia.

4.2.-GESTION

Los avances significativamente que se están produciendo en otros países, nos obliga a la toma de conciencia sobre la necesidad de apostar por una Educación de calidad, que permita satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población y de los requerimientos del desarrollo socio- económico nacional.

Para ello la educación debe organizarse como una institución productiva que implica un cambio completo de los métodos administrativos de participación, partiendo necesariamente de los principios orientadores de gestión, consideramos los siguientes:

4.2.1.-PRINCIPIOS DE LA GESTION

AUTORIDAD, TOMA DE DECISIONES, CONTROL JERAQUIA Y EVALUACION	UNIDAD DE PROPOSITO, PARTICIPACION, COORDINACION	TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN	ESPECIALIZACION FUNCIONAL
Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada órgano. Espíritu de tolerancia, comprensa en y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa. La toma de decisiones es eficaz, oportuno dinámico, responsable y comprime todo en una determinada escala de valores	de la comunidad educativa. Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del PEI. Las acciones educativas y administrativas orientados al logro de los objetivos propuestos en el	Conocimiento y estricto cumplimiento de normas establecidas en el Ministerio de Educación y en el IESTP. Toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo a realizar. La transparencia De gestión educativa será en permanente comunicación de las acciones del IESTP.	Para el proceso de distribución de funciones, se tomará en cuenta la especialización de cada miembro de la comunidad educativa. Actualización permanente del docente de acuerdo a las normas vigentes siendo de carácter obligatorio. Vincular el espíritu de superación, actualización científica tecnológica para transformar la realidad del IESTP.

Gestión centrada en los Estudiantes, la formación integral de los educandos es la razón de ser, el primer y último objetivo de toda institución educativa. Por tanto, es en función de la centralidad del alumno como persona, por lo cual se planifican, coordinan, ejecutan y se evalúan las acciones institucionales principalmente las actividades pedagógicas y administrativas.

Jerarquía y autoridad claramente definidas, permite garantizar la unidad de acción de la organización en la cual la dirección ejerce funciones como tal, dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones, significa determinar la responsabilidad que le corresponde a cada persona, estamento, comisión y equipo en la toma de decisiones y en sus resultados. La toma de decisiones debe ser eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores.

Claridad en definición de canales de participación, establecer sistemas bien definidos de participación de los miembros de la comunidad educativa. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que está debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, porque participar y que resultados puede esperar.

Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización, es necesario tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la institución educativa.

Confianza, en las capacidades de los profesores y Estudiantes para cumplir positiva y auto disciplinariamente sus obligaciones.

Tolerancia para conocer y analizar ideas diversas obre los mismos temas, así como para aproximarse y respetar las distintas actitudes que aportan las personas.

Coordinación fluida y bien definida, establecer instancias de coordinación ágil y oportuna, que mejore la sincronización de acciones, evite esfuerzos innecesarios y permita una mejor acción conjunta.

Transparencia y comunicación permanente, todas las acciones que se realicen a nivel del IESTP deben ser conocidas por los miembros de la comunidad educativa, esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, malentendidos y acusaciones innecesarias.

Control y evaluación eficaz, el control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos del IESTP.

4.2.2.- LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Busca el desarrollo eficiente, armónico y democrático de la institución, esta se expresa a través de:

- 1. Organigrama
- 2. Reglamento Institucional.

- 3. Manual de Organización y Funciones.
- 4. Manual de Procedimientos Administrativos.
- 5.- Reglamento de organizaciones y funciones

4.3.-PROCESOSDE GESTION

Son el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.

No se puede conducir acertadamente la ejecución de acciones sino se ha realizado un adecuado proceso de planificación, en el cual se prevé las acciones, los equipos que las realizan, los recursos y las formas de evaluación a que se somete el conjunto. Esta evaluación bien conducida es elemento clave para hincar un nuevo proceso de planificación en donde se corrigen las deficiencias, se refuerzan y materializan las estrategias exitosas.

Poner en marcha los Proyectos Educativos Institucional es encada escuela nos permite darle sentido a cada uno de estos procesos y a buscar que se cumplan de la mejor manera.



4.3.1.-PLANIFICACION

Planificar significa tener la capacidad de imponer rumbo a los acontecimientos en función de los propósitos y objetivos perseguidos. Provee la programación, ejecución y evaluación de las acciones educativas. Se efectúa durante el mes de marzo y sus productos son el Proyecto Educativo Institucional y/o el Plan Anual de Trabajo.

En esta etapa se prevé las actividades a realizar, los equipos quela ejecutan, lo recursos y las formas de evaluación a que se somete el conjunto.

4.3.2.-ORGANIZACIÓN

La organización es el establecimiento de relaciones de conductas entre: trabajo, personas y lugares de trabajo seleccionados para que el grupo trabaje unido en forma eficiente.

Establece las funciones, estructuras, cargos, métodos, procedimientos y sistemas para la asignación de personal, recursos, y medios materiales y técnicos, competencias y responsabilidades, jornadas, horarios, uso de la planta e instalaciones.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

VALORES	TECNICO-	RELACIONES	ADMINISTRATIVA
	PEDAGOGICO	HUMANAS	
Respeto,	Elaboración de	Relaciones	La selección,
cooperación entre	Programas	humanas	evaluación, control
los miembros de	curriculares.	Respetuosas,	de personal se
la comunidad	Clases preparadas,	cordiales y	hará mediante las
educativa.	motivadoras y	fraternas	propuestas del PEI
Cultivar el espíritu	activas, mediante	solidaridad	La creación de un
democrático,	la selección de	y responsabilidad d	departamento o de
solidario, crítico,	materiales	en las diversas	evaluación que nos
disciplinad y	Elaboración,	acciones del PEI.	permite medir
responsable	adquisición de	Valorar el	los avances del
Valorar y	material didáctico	esfuerzo que	PEI.
revalorar nuestra	para cada	realizan los	
identidad nacional,	especialidad	docentes y	
regional y local.	Elaboración y	personal no	
	ejecución del perfil	docente en el	
	educativo del	trabajo pedagógico.	
	plantel.	Organizar eventos	
		que permitan	
		mejorar las	
		relaciones	
		humanas con	
		implementación de	
		actividades	
		culturales y	
		deportivas.	

Para efectuar una adecuada organización en una entidad por administrar se debe dar los siguientes pasos y elaborar los siguientes instrumentos:

Elaborar la estructura orgánica, que conlleva a indicar como está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de estos y la forma como se relacionan entre sí; se representa mediante un organigrama.

Elaboración del PEI, del PAT y el Plan Anual de Supervisión.

Elaboración y/o actualización del Reglamento interno que contiene: los derechos, obligaciones, fines y objetivos

Elaborar y/o actualizar el Manual de Funciones, es el documento que contiene en forma pormenorizada la clasificación de los cargos; así como las funciones específicas de cada uno de los miembros de ella, debe realizar.

Elaboración y/o actualización del Manual de Procedimientos Administrativos, es el documento que indica la forma detallada los pasos esenciales que debe seguir cada trámite administrativo

Inventario valorado de bienes muebles y enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades de la institución, de las donaciones y/o adquisiciones actualizadas

Inventario de infraestructura, que significa el registro de los bienes inmuebles considerando su reevaluación y/o depreciación

Inventario de Activo y Pasivo de trámite de documentos clasificados, que indican el movimiento informativo y de comunicación tanto interna como externa

Balances contables de años anteriores y movimiento actualizado, queda el indicador como se efectúan las inversiones de la institución con referencia al Presupuesto Inventario de almacén consignando ingresos, distribución y salida de materiales para deducir costos de mantenimiento

Registro de evaluación actualizada de personal

4.3.3.-DIRECCION

4.3.3.1.-LIDERAZGO

En la administración moderna actuar con actitudes tradicionales ya es limitante e inconveniente. Para ejercer de mejor modo la dirección de un centro educativo o de cualquier empresa es deseable hacerlo con características lidérales. La administración renovada exige del director y/o directivos no una mentalidad de jefe, sino de líder, para generar mística en la organización

- ♣ Implica tener valores profesionales organizacionales y guardar coherencia práctica con esos valores.
- ♣ Abre caminos, despeja peligros, asume responsabilidades.
- Contribuye a incrementar el rendimiento de los asociados porque trata de lograr metas cada vez más exigentes.
- ♣ Asegura que se haga lo debido y se obtenga los resultados correctos.
- ♣ Convence por la razón y no por la fuerza. Incrementa la calidad de trabajo.
- Motiva acciones y reflexiones crecientes y certeras.
- ♣ Trabaja con estrategia y ofrece cosas concretas y verificables.
- Valora el esfuerzo de su equipo, reconoce y destaca los méritos individuales con equidad.
- Es función de dirección y de administración.
- ♣ Evidencia don de gentes y donde mando, sobre la base de la capacidad propia.
- Moviliza todos los recursos de la organización, especialmente los recursos humanos, en el logro de la misión

Dirigir es administrar, por eso administrar el centro educativo es función esencial del director, mediante el manejo de elementos materiales y humanos para plasmar la acción

educativa, controlar, racionalizar y aprovechar al máximo la capacidad del personal, infraestructura, servicios y otros elementos para asegurar la eficacia y productividad del trabajo del director y de todos los integrantes de la comunidad educativa. Es el director a quien incumbe la última responsabilidad, es quien determina las prioridades de la marcha del Instituto. Puesto que es imposible avanzar en todos los frentes a la vez, tiene que decidir cuáles son los más vulnerables o los más productivos, debe orquestar el avance, de modo que la institución se desarrolle como un organismo, aun cuando al hacerlo, vea que es necesario retroceder en ciertos campos a fin de lograr estabilidad y consistencia en la organización. Sin embargo, la estabilidad no debe convertirse en estancamiento.

ADMINISTRACION DE PERSONAL SELECCIÓN DE PERSONAL

Para la selección del personal nuevo se evaluará a los candidatos analizando sus capacidades, características y aptitudes comparándolas con las especificaciones de los puestos y los estándares de evaluaciones establecidas por la comisión evaluadora para cada cargo y el siguiente perfil:

- Deben ser verdaderos agentes de cambio, abierto a las innovaciones educativas.
- Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplir los objetivos y metas educacionales del IESTP.
- Identificación axiológica con el IESTP.
- Aptitud para promover la autodisciplina e interés a nivel institucional

CAPACITACION

Existe el sentimiento generalizado que una mejor formación de los agentes de la acción educativa constituye un paso esencial para mejorar la calidad del servicio educativo. En este sentido se impone una evaluación crítica permanente del perfil y de la función del personal en educación. El entrenamiento, la capacitación y la formación de cuadros más y más competentes, objetivo perseguido hoy por muchas organizaciones y países exigen una investigación conducente al diseño de programas específicos implementados con esta finalidad.

Esta capacitación debe perseguir, como primer objetivo la creación de una nueva mentalidad de los directivos y personal jerárquico, ya que todos ellos se requerirá un cambio de actitud y un manejo apropiado de los aspectos técnicos relativos a la formulación de planes y a su ejecución y a la evaluación de responsabilidades.

CONTROL Y EVALUACIÓ

El control es la función básica de la dirección. Es el proceso que mide los resultados actuales y los orienta hacia un objetivo determinado. Lo esencial del control reside en la comparación de las consecuencias de las actividades presentes con los resultados considerados como deseados.

La evaluación es el proceso permanente de comprobación delo planificado por parte de los recursos humanos y de todos los factores que lo condicionan y promueven. Así encontramos que:

- Comprende el conjunto de acciones que se deben realizar para asegurar que la ejecución se realiza conforme a lo previsto y luego proceder a su evaluación.
- Evalúa el grado de cumplimiento de la ejecución de los planes.
- Realiza estudios de evaluación de la ejecución de las actividades.

NECESIDAD DE SUPERVISIÓN

Como ayuda técnica y oportuna para el mejoramiento de la educación es indispensable en todo tiempo y lugar y más aún por la heterogeneidad de preparación magisterial, la necesidad de actualización profesional, la garantía de interpretación y desarrollo de los planes y programas y normas legales del sector, el estímulo a la renovación y el evitamiento de la rutina e improvisación. La supervisión ejerce una labor de coordinación, control y orientación en todos los órganos y estamentos que forman parte directa e indirecta de la función educativa. Debe promover un ambiente de superación profesional, que desarrolle y enseñe al docente a descubrirse asimismo y lo estimule, lo guie a fin de que se desenvuelva profesionalmente y sea cada vez más capaz de obtener iniciativa y creatividad el mayor grado de eficiencia en el proceso de enseñanza

ÁREA DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA

- EDUCANDO, es el agente esencial del hecho educativo, debe ser muy conocido por el docente en sus peculiaridades bio- socio-psicológicoespirituales.
- 2. EDUCADOR, como principal orientador de la labor escolar debe reunir un conjunto de requisitos para garantizar su eficiente labor. Es lo deseable, pero la realidad tantas veces la desmiente.
- 3. INSTITUTO, conformado por 5 aspectos esenciales:
 - a) Material: Comprende infraestructura, mobiliario, equipos, material educativo, talleres, servicios higiénicos.
 - b) Administrativo: Implica conocimiento y aplicación de normas vigentes, conservación y uso de archivos, organización del plantel, coordinación intra e institucional, relaciones humanas en la comunidad, planeamiento, organización, ejecución y evaluación de la tarea educativa.
 - c) Técnico: Incide en el planeamiento, desarrollo y evaluación curricular, las acciones de supervisión, el conocimiento y aplicación de tecnologías, el adecuado uso de los materiales educativos, los logros y dificultades de los procesos enseñanza- aprendizaje.
 - d) Económico: Son los ingresos propios, por producción y partidas previstas por el estado.
 - e) Social: Indica las relaciones del IESTP con otras instituciones de la comunidad.

4. COMUNIDAD: El IESTP "El Descanso" está asentado en un área geográfica habitada, en una comunidad, por lo tanto, no está ajeno de esa realidad; en consecuencia, debe producirse una óptima y recíproca interacción entre ellos.

PRINCIPOS GENERALES DE LASUPERVISION

DE ORGANIZACIÓN	DE ORIENTACIÓN
Organizada y planificada	 Proporcionada a todo el personal
□ Científica y democrática	☐ Amable y despertar confianza y
☐ Continua y progresiva	cooperación del personal.
☐ Individual y colectiva	☐ Respetuosa de las diferencias
☐ Informar hasta donde sea	individuales
posible	☐ Reconocer méritos y esfuerzos y
	defectos u omisiones
DE EJECUCION	DE EVALUACION
DE EJECUCION ☐ Ser más profesional que	DE EVALUACION □ Evaluada frecuentemente
□ Ser más profesional que	
 □ Ser más profesional que personal □ Ser cooperativa □ Efectuarse más con acciones que 	
 □ Ser más profesional que personal □ Ser cooperativa □ Efectuarse más con acciones que con palabras 	
 □ Ser más profesional que personal □ Ser cooperativa □ Efectuarse más con acciones que 	

- CLIMA INSTITUCIONAL

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros. Un clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento eficiente del IEST, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa.

Es también un reflejo de la gestión, pues esta no solo es producto de buenas voluntades sino también fruto. Una dirección clara encabezando la voluntad del colectivo; una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas; sistemas de comunicación transparentes, evaluaciones oportunas y serias, y lo más importante: el impacto del conjunto del aprendizaje de los Estudiantes. Necesitamos, pues, un buen clima para tener buenos frutos.

Que obstaculiza un clima institucional adecuado

- 1. Falta de confianza.
- 2. Decisiones autocráticas
- 3. Falta de planificación y visión
- 4. Supervisión deficiente y parcializada
- 5. Comunicación inoportuna
- 6. Ausencia de actitud para el cambio

Para lograr un buen clima institucional que prevenga situaciones de enfrentamientos entre los miembros de la comunidad educativa y que contribuya evitar que cada uno haga los suyo o lo mínimo para cumplir, se deberá establecer el Manual de organización y funciones, los roles y las tareas de cada uno de los sujetos intervinientes encada una de las acciones.

Es necesario estrategias centradas en:

- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estímulo.
- Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas de delegación de funciones y el trabajo en equipo.
- Solucionar problemas de comunicación mediante la confrontación a través de políticas de comunicación y coordinación, para lograr acuerdos concertados.
- Políticas de motivación y estímulos a considerar.
- Reconocimiento, orientada a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.
- Promoción por méritos profesionales, que considere la aplicación de medidas de promoción adecuadas para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional.
- Capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
- Logros, en el sentido de que todas las acciones y tareas deben expresar los logros a que apunta. Ninguna tarea es fortuita e irrelevante.
- Exigencia, relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. Todos deben tener claridad sobre los modelos de eficiencia y calidad requeridos.

FORMALIZACIÓN.

Consiste en institucionalizar la organización del Instituto a través del Reglamento Institucional, el Manual de organización y funciones, Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos Administrativos.

REGLAMENTO INSTITUCIONAL

El Reglamento Institucionales un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del IESTP "El Descanso". Contiene los objetivos y la organización del centro; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

El Reglamento Institucional garantiza el buen funcionamiento del Instituto al persona sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

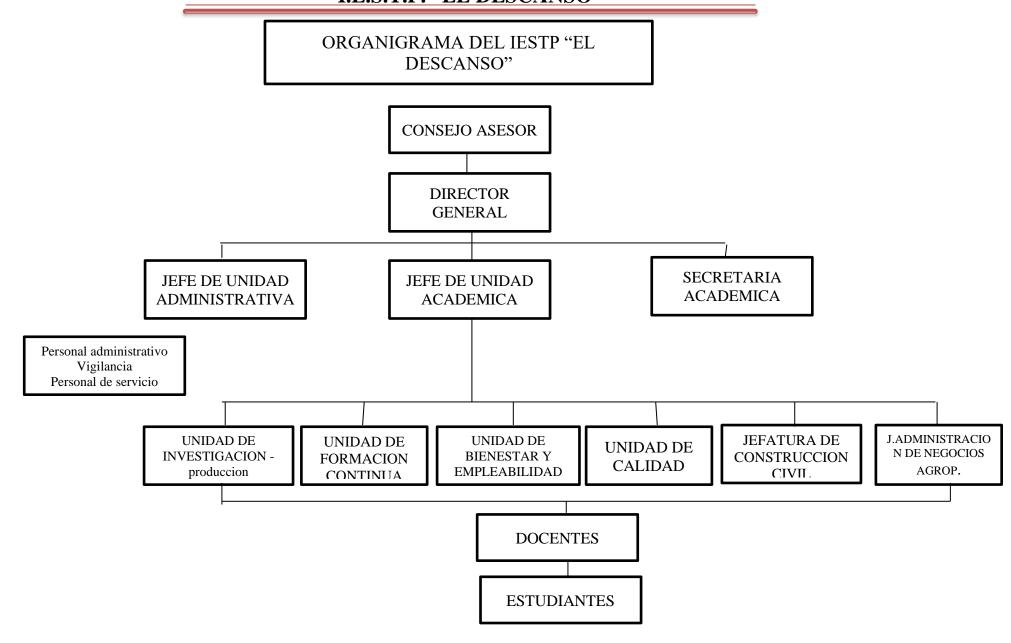
Es el documento técnico que señala en forma clara y detallada la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas, con descripción de nombre, requisitos, acciones, especificaciones. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es mediante el Flujo grama.

El manual en la fase de su elaboración, debe establecer los pasos mínimos y simples para realizar un trámite o procedimiento, disminuyendo tiempo u requisitos para realizarlos. Con lo cual se deja tiempo para otras actividades del plantel.

La forma gráfica del manual, que son los flujogramas, debe ayudar a que tanto los responsables de atender el servicio, como los usuarios del mismo, tengan claridad de cada uno de los pasos o requisitos para cumplirlos. Esto puede disminuir las situaciones de conflictos y hacer agradable y cordial la atención.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Es un documento normativo de gestión institucional que describe la estructura, objetivos, funciones principales de cada dependencia delimitando la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma, precisa las interrelaciones jerárquicas y funciones internas y externas de la dependencia. Asimismo, determina los cargos dentro de la estructura orgánica y las funciones que le competencia



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Es un instrumento normativo de gestión institucional en el cual se precisan la naturaleza, finalidad, las funciones generales, las atribuciones. Asimismo, establece la estructura funcional y orgánica de las dependencias, tipificándose las atribuciones de los cargos directivos, especificándose la capacidad de decisión y jerarquía del cargo, así como el ámbito de supervisión.

ACTIVIDADES A CONSIDERARSE EN LOS PLANES ANUALES

OBJETIVOS PEDAGOGICOS

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	2024	2025
1 Participar constantemente con los agentes de la					
educación para asegurar la calidad de la educación y	Х	X	X	Х	Х
la problemática que se presenta en la comunidad	^	^	^	^	^
educativa de las diversas especialidades					
2 Desarrollar y manejar con habilidad y seguridad la					
dirección del					
aprendizaje, la documentación pertinente como la	Χ	X	Χ	Χ	Χ
programación curricular y las técnicas e instrumentos					
de evaluación					
3 Poseer suficiente conocimiento pedagógico para	Х	Х	Х	X	Х
comunicarse con corrección, pertinencia y claridad.	^	^	^	^	^
4 Aplicar con criterios de convicción, vocación y					
compromiso las funciones inherentes a su labor	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
educativa.					
5 Coordinar las acciones pedagógicas					
periódicamente dirigidas a verificar los logros de las	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
acciones educativas.					
6 Supervisar los cambios de metodología para el					
cambio de actitud y aptitud de los alumnos sobre su	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
aprendizaje					
7 Preparar a los estudiantes para su participación	Х	Х	Х	Х	Х
en diferentes eventos Educativos.	^	^	^	^	^
8 Apoyar a los estudiantes con refuerzos	Х	Х	Х	Х	Х
académicos previos al examen de admisión.				^	
9 Contar con los avances tecnológicos para	Х	Х	Х	Х	Х
aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico	^	^	^	^	^

ACTIVIDADES A CONSIDERARSE EN LOS PLANES ANUALES OBJETIVOS DE GESTION

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	2024	2025
1Realizar capacitaciones constantes a los docentes					
en la modernización educativa a través de	Х	Х	X	X	X
convenios con instituciones especializadas					
2Capacitar al personal que atiende al público de					
técnicas de relaciones públicas y relaciones	X	X	X	X	X
humanas.					
3Actualizar el sistema de base de datos de los					
bienes, infraestructura, equipos y maquinarias con	X	Х	Х	Х	Х
sus respectivas codificaciones de las áreas del		^	^	^	^
Instituto.					
4Aplicar eficientemente el proceso administrativo en	X	Х	Х	Х	Х
todas las áreas del Instituto.	^	^	^	^	^
5Coordinar las acciones pedagógicas					
periódicamente dirigidas a verificar los logros de las	X	X	X	X	X
acciones educativas.					
6 Optimizar el cultivo en el terreno agrícola					
empleando tecnología de punta y realizar rotación de	X	X	X	X	X
productos, para obtener buenos resultados.					
7 Participar equitativamente en las actividades de la					
comunidad educativa para lograr su compromiso y	X	X	X	X	X
cumplimiento efectivo.					
8 Resaltar e incentivar las acciones positivas del	X	Х	Х	Х	Х
personal fortaleciendo la identidad hacia el Instituto					
9 Efectuar periódicamente reuniones de convivencia	X	Χ	Х	Х	Χ
para sentar las relaciones humanas.					
10 Dotar a los estamentos del IESTP de materiales					
didácticos en forma equitativa para el desarrollo de	X	X	X	X	X
sus actividades pedagógicas y administrativas.					
11 Contar con materiales educativos óptimos para	X	Χ	Χ	Χ	Х
efectuar el dictado de clases.		,			
12 Contar con cuadros estadísticos de las diversas	X	Χ	Х	Χ	Х
actividades para una mejor toma de decisiones					
13 Promover la toma de decisiones en forma	X	Χ	Χ	Χ	Х
equitativa y oportuna en la comunidad educativa		,			
14 Optimizar el funcionamiento de los servicios					
estudiantil es para su asistencia en el reforzamiento	X	X	X	X	X
de sus aprendizajes					

	•				
The state of the s	x	x	x	x	x
diariamente 16 Optimizar el laboratorio contable, implementándolo para prestar asesoría a los estudiantes, como a las entidades comerciales de la Provincia.	Х	X	X	Х	X
17 Contar con un ambiente para cabinas de Internet para uso del Estudiantado, en el desarrollo de los aprendizajes.	x	x	x	x	Х
18 Mantener un sistema de información y archivos actualizados para los requerimientos de los estudiantes	X	X	X	X	Х
19 Efectuar una supervisión educativa dando a conocer los lineamientos específicos para llevar a cabo dicha acción	X	X	X	X	Х
20 Auspiciar actividades deportivas para el desarrollo de sus destrezas y Habilidades de los estudiantes.	Х	Х	Х	Х	Х
21 Buscar la competitividad en el mercado educativo del nivel superior	Х	Х	Х	Х	Х
22 Lograr convenios para dotar de equipamiento de tecnología de punta Para mantener actualizado el centro de cómputo, talleres y laboratorio	X	X	X	X	Х
23 Dotar a la biblioteca de un ambiente moderno	Х	Х	Х	Х	Х
implementándola con textos actualizados con apoyo de entidades locales, nacionales internacionales propiciando el hábito de concurrencia de los estudiantes	х	х	х	х	х
24 Dotar de un ambiente moderno al auditórium para implementación y Capacitación de la comunidad educativa.	X	х	х	х	Х
25Promocionar las ventajas que cuenta el IESTP Palpa para evitar la migración de los estudiantes a otras localidades	X	X	X	X	Х
26Preparar canales de comunicación a los entes rectores de educación para una rápida solución a los problemas presentados	Х	х	х	х	Х
27 Centrar la gestión adecuada en los estudiantes definiendo las jerarquías y Coordinaciones	Х	Х	Х	Х	Х
28 Realizar reuniones periódicas por especialidades para revisar el logro de los Objetivos	Х	х	Х	Х	Х

	_	1		1	
29 Aprovechar los deseos de superación de los Estudiantes para mantener el Liderazgo en educación superior del IESTP.	x	X	X	X	X
30Dar a conocer a la población el estado del tiempo con los datos obtenidos de la estación del SENAMHI.	Х	Х	Х	Х	Х
31Realizar alianzas estratégicas con las instituciones del nivel Superior para realizar intercambio educativo y culto real a nivel de la Región	х	X	Х	X	Х
32 Apoyar a las entidades locales en la elaboración de sus perfiles de proyectos contando para ello con convenios de cooperación	x	x	X	x	Х
33Capacitar a la comunidad educativa del Instituto mediante cursos tecnológicos para crear pequeñas empresas	х	x	X	x	Х
34Generar proyectos innovadores productivos para la creación de fuentes de trabajo.	Х	Х	Х	Х	Х
35Mostrar a la comunidad, instituciones, empresas y producto de cada especialidad dando a conocer sus virtudes y utilidades	x	x	x	x	Х
37 Crear talleres artísticos estudiantiles para promover la cultura y las Costumbres en la Provincia.	X	X	X	X	X
38 Realizar convenios con entidades regionales para la aplicación de las prácticas pre profesionales.	X	X	X	Х	X
39 Efectuar alianzas estratégicas con instituciones de la Provincia de Canas para capacitaciones con	x	X	x	x	Х
40 Participar en los planes estratégicos y diversos eventos de la provincia de Palpa para una plena identificación del IESTP	х	X	X	x	Х
41Convocar a la comunidad para efectuar trabajos promoción social evitando el libertinaje de los jóvenes	х	Х	Х	х	Х
42Efectuar una mejor operatividad al sistema organizativo Incrementando unidades en el organigrama de acuerdo a las necesidades del IESTP "El Descanso".	х	х	х	х	х
43Apoyar a las entidades locales en la elaboración de sus Perfiles de proyectos, contando para ello con convenios de cooperación internacional.	х	х	х	х	Х
44Lograrconvenios para ubicar a los Estudiantes más destacados en puestos de trabajo.	Х	Х	Х	Х	Х

45Efectuar convenios para capacitar al personal del instituto a Un costo mínimo por la situación económica en diversos cursos pedagógicos		Х	Х	Х	X
46 Implementar el tópico con equipamiento de alta tecnología en beneficio de los estudiantes.	Х	Х	X	Х	Х